

CLAVES

PARA EL DEBATE PÚBLICO

Bogotá, Colombia, noviembre de 2008, número 19. Edición especial

DECLARACIÓN DE BOLONIA

La Magna Charta Universitatum



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ciencia y tecnología para el país

unimedios
centro de información

Sumario

En este documento se hace una presentación de la Magna Charta Universitatum, bitácora de acción de la universidad europea que cumplió recientemente 20 años de ser firmada y en la que se sienta el presente y futuro de la institución educativa en ese continente. En el primer capítulo se mostrarán los antecedentes de la fundación de la universidad, de la proclamación de la Magna Charta y la Declaración de Bolonia. En el segundo se presentarán los puntos de vista de dos reconocidos académicos colombianos sobre la incidencia de este documento en la educación europea. Y en el tercero se hará recuento de su legado en América Latina y en el país, y de los principales retos futuros de la universidad en la región.

Introducción

En ochenta años, en el 2088, la Universidad cumplirá un milenio de existencia, como la institución académica tradicional en Occidente, donde se forman los hombres y mujeres de las sociedades de los países de varios continentes.

Desde 1088, en Italia, cuando se fundó la Universidad de Bolonia, la primera del mundo occidental, la institución universitaria ha contribuido de muchas formas al mejoramiento de los estilos de vida. Una de ellas ha sido la producción de conocimiento que ha nutrido las diversas áreas del pensamiento.

El desarrollo de las naciones ha estado apalancado, en buena forma, por los avances que surgen del seno de las instituciones de educación superior, que cuentan con lo más selecto del componente humano de las naciones.

Sin embargo, en los Estados del Tercer o Cuarto Mundo o en los países en vía de desarrollo la relación con las instituciones de educación superior no ha sido suficiente para contrarrestar el impacto negativo que produce en las comunidades la inequidad, el analfabetismo, la enfermedad y otra serie de flagelos que, adicionalmente, le imponen serios retos a la producción académica.

Con la Magna Charta Universitatum, los rectores de las universidades de los países europeos buscaron darle forma a los derroteros del quehacer de sus instituciones en el presente y en el futuro, y a abonar los caminos que le permitan ser más influyente en el progreso de los países.

Muchos de los principios ahí plasmados trascendieron las fronteras europeas y han llegado a otros continentes, donde han empezado a generar inquietud en las universidades. América Latina y El Caribe, y Colombia, no son ajenos a esta dinámica.

I. Inicios

La adquisición del conocimiento por medio de la instrucción, capacitación y educación tuvo sus primeros puntos de encuentro en los lugares de habitación o residencia de los aprendices, donde los padres enseñaban lo necesario para que sus hijos se desarrollaran sin inconvenientes a la hora de ser productivos para su entorno familiar y la sociedad. Así ocurrió en las civilizaciones antiguas del Creciente Fértil, situadas en el actual Oriente Medio.

“Cuando los asirios conquistaron Babilonia fue preciso fundar un régimen público de educación para enseñar la lengua y la civilización extranjera. Sin embargo, con el tiempo, los dominados acabaron por imponer su propia cultura. De este modo, la educación pública se organizó en los templos, en los que se impartían conocimientos de lectura, escritura, aritmética, geometría, astronomía, culto, adivinación, música, arte”¹.

¹ Dante, Alejandra y Zurieta, Graciela. *La educación en los pueblos antiguos: educación tradicionalista*. Universidad del Museo Social Argentino, p. 4.

Posteriormente, la casa del profesor o docente en Grecia y las azoteas (*pergulae*) o tiendas (*tabernae*), ubicadas cerca del Foro, en Roma, fueron los sitios que tradicionalmente se usaron en estos imperios para que los estudiantes recibieran capacitación. Incluso en Roma, los recreos, que no tenían nada de esparcimiento, como sí de instrucción, se realizaban en sitios elegidos por los progenitores, situados en lugares estratégicos en la misma capital imperial.

“Después de muchas horas de azada y alguna de Gramática, los padres senadores cogían a los hijos de la mano y les conducían a la curia, ante el Foro, donde la Asamblea celebraba sus sesiones o *senatoconsulti*. Y allí, en estos bancos, en silencio, los niños romanos de siete u ocho años de edad, oían debatir los grandes problemas del Estado, de la Administración, las alianzas, las guerras y se moldeaban sobre aquel estilo grave y solemne que constituyó su principal característica”².

Después de la caída del Imperio Romano de Occidente, en Europa, particularmente, la formación estuvo a cargo de la Iglesia, institución que empezó a formar a sus miembros. Esta acción se cumplió básicamente en los conventos o monasterios, donde habitaban los monjes.

Más adelante, se produjeron cambios en el campo educativo dentro del mismo entorno eclesiástico. “Con el progresivo abandono por parte de los monasterios de las actividades docentes, fueron cobrando importancia las escuelas catedralicias o capitulares, dependientes del obispo”³.

En el siglo VIII, durante la Dinastía de los Reyes Merovingios, Carlomagno se propuso instaurar muchas de las costumbres romanas, entre ellas la educación. “El deseo de asegurar su cumplimiento fue lo que movió la *renovatio* de Carlomagno a redactar su capitular *Admonio generales* (799)”⁴.

Un siglo más tarde, en las regiones influenciadas por la Cultura Árabe, se dieron los pasos iniciales de lo que podría calificarse como el origen mundial de los lugares formales, acondicionados para impartir conocimiento. “A la hegemonía de las ciudades de Bagdad y El Cairo, les siguen después las de Córdoba, Toledo y Sevilla; que tienen centros de educación superior que cultivan las artes liberales y con calificativos como “magisterio” y de “investigación científica”⁵.

Paralelamente, en la Europa Occidental Cristiana surgen las primeras universidades, con la filosofía que hoy se conoce. Este proceso se da en un tiempo titulado por algunos historiadores como Temprana Escolástica, Alta Escolástica o periodo de los primitivos, debido a que se nutrió de las enseñanzas de uno de los grandes pensadores griegos: Aristóteles.

Entre las principales causas que condujeron a la creación de dichas instituciones educativas, Iyanda Pendi cita que este periodo “se caracterizó por la influencia del agustinismo y la penetración del pensamiento aristotélico en la educación católica. Las escuelas fundadas por Carlomagno llegaron a ser los verdaderos focos de la joven escolástica”⁶.

La primera institución académica fue la Universidad de Bolonia, en 1088, que nace como un espacio donde se reunieron los hombres de la ciencia y las humanidades de la Península Itálica y los provenientes de otros lugares del mismo continente, con el fin de transmitir su saber a los que podían ingresar.

² Indro Montanelli. *Historia de Roma*, Plaza & Janes Editores. Barcelona, p. 70.

³ <http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/1109.htm>

⁴ Iyanga Pendi, Augusto. *Historia de la Universidad en Europa*. Cuadernos del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación de la Universitat de Valencia., p. 31.

⁵ *Ibidem*, p. 27.

⁶ *Ibidem*, pp. 13 y 14.

“La institución que hoy llamamos Universidad comenzó a tomar la forma en Bolonia al final del undécimo siglo, cuando los maestros de la Gramática, Retórica y Lógica comenzaron a dedicarse a la ley. En el siglo diecinueve, un comité de historiadores, conducidos por Giosué Carducci, atribuyó el nacimiento de la Universidad hasta el año 1088”⁷.

Magna Charta Universitatum - Declaración de Bolonia

En esta ciudad italiana, donde surgió “la Universidad, que es la segunda institución más antigua del mundo occidental que cuenta con una historia continuada, después de la Iglesia católico-romana”⁸, en 1986 comenzó a gestarse la idea de un movimiento que buscaba una generación de alianzas académicas entre las universidades de este continente.

Dos años más tarde, en 1988, luego de un proceso de intensa preparación y de reuniones preparatorias, se produjo el relanzamiento de la educación superior europea, con la firma de la Magna Charta Universitatum por parte de los rectores de todas las universidades de 30 Estados del continente, que se reunieron para festejar el cumplimiento del aniversario 900 de la fundación de la Universidad de Bolonia.

“Los objetivos de este documento fueron los de celebrar los valores y tradiciones más profundas de la universidad y alentar los fuertes lazos entre las universidades europeas. De todos modos, este documento también es de inspiración universal extraeuropea y cualquier universidad tiene la posibilidad de sumarse a ella”⁹.

El espíritu de este encuentro se enmarcó en la sumatoria de esfuerzos nacionales que en campos como la política y la economía ya realizaban los países de este continente en la búsqueda de la consolidación del proyecto de la Unión Europea y, de esta manera, romper con los rencores y odios históricos producidos de tiempo atrás por las Guerras Mundiales. Los académicos buscaban invisibilizar las fronteras nacionales para reactivar la transmisión de conocimiento entre los países miembros.

“En 1988, Giuseppe Caputo, el organizador del aniversario 900 y de las festividades en Bolonia, refiriéndose a este modelo, dijo que podría apuntar a la profundización de la comunidad de países europeos –no solo entre los miembros de la Unión que debió ser alcanzada en 1992–, pero también entre todas las naciones del continente, que siguen divididas por un Telón de Acero heredado de la Segunda Guerra Mundial”¹⁰.

Dentro de los motivos planteados para la construcción de este consenso, los rectores remarcaron la importancia de garantizar el porvenir de la especie humana europea al finalizar el milenio, lo que podía lograrse por medio del desarrollo científico, cultural y técnico, cuyo principal punto de origen ha sido y es la universidad.

Otra razón que no fue consignada en la Magna Charta Universitatum, pero que quedó tácitamente latente en el espacio, fue la recuperación del liderazgo mundial de la universidad europea, perdido a manos de las instituciones estadounidenses que, en el último tiempo, han marcado amplia distancia en la producción de ciencia y tecnología en todos los saberes.

El documento final expuso lo que denominó como “principios fundamentales”, algo así como los cimientos sobre los cuales se debía soportar y sustentar el quehacer de la institución Universidad en Europa en el presente y en el futuro.

⁷ Página web Università di Bologna. <http://unibo.it/Portale.default.htm>

⁸ Iyanga Pendi, Augusto. Ob.Cit., p. 7.

⁹ <http://www.magna-charta.org/magna.htm>

¹⁰ Ibidem.



En septiembre se celebró el aniversario 20 de la firma de la Declaración de Bolonia, en Italia. El profesor Moisés Wasserman, rector de la Universidad Nacional de Colombia, fue el único orador latinoamericano.

“1. La universidad —en el seno de sociedades organizadas de forma diversa debido a las condiciones geográficas y a la influencia de la historia— es una institución autónoma que, de manera crítica, produce y transmite la cultura por medio de la investigación y de la enseñanza.

Abrirse a las necesidades del mundo contemporáneo exige disponer, para su esfuerzo docente e investigador, de una independencia moral y científica frente cualquier poder político, económico e ideológico.

2. En las universidades, la actividad docente es indisoluble de la actividad investigadora, a fin de que la enseñanza sea igualmente capaz de seguir la evolución tanto de las necesidades y de las exigencias de la sociedad como de los conocimientos científicos.

3. Siendo la libertad de investigación, de enseñanza y de formación el principio básico de la vida de las universidades, tanto los poderes públicos como las universidades, cada uno en sus respectivos ámbitos de competencia, deben garantizar y promover el respeto a esta exigencia fundamental.

Con el rechazo de la intolerancia y mediante el diálogo permanente, la universidad es un lugar de encuentro privilegiado entre profesores —que disponen de la capacidad de transmitir el saber y los medios para desarrollarlo a través de la investigación y de la innovación— y estudiantes —que tienen el derecho, la voluntad y la capacidad de enriquecerse con ello.

4. La universidad, depositaria de la tradición del humanismo europeo, pero con la constante preocupación de alcanzar el saber universal, ignora toda frontera geográfica o política para asumir su misión y afirma la imperiosa necesidad del conocimiento recíproco y de la interacción de las culturas”¹¹.

Para darle vida a estos principios fundamentales, la Magna Charta Universitatum expuso igual número de caminos a seguir, a los que denominó medios.

“1. A fin de preservar la libertad de investigación y de enseñanza, deben facilitarse al conjunto de los miembros de la comunidad universitaria los instrumentos adecuados para su realización.

¹¹ Documento Magna Charta Universitatum, pp. 1 y 2.

2. *La selección de los profesores, así como la reglamentación de su estatuto, deben regirse por el principio de la indisociabilidad entre la actividad investigadora y la actividad docente.*

3. *Respetando la especificidad de su situación, cada universidad debe garantizar a los estudiantes la salvaguarda de las libertades, así como las condiciones necesarias para alcanzar sus objetivos en materia de cultura y de formación.*

4. *Las universidades —y especialmente las universidades europeas— consideran el intercambio recíproco de información y de documentación y la multiplicación de iniciativas comunes, como instrumentos fundamentales para el progreso continuado de conocimientos”¹².*

En síntesis, las universidades instaron por tres dinámicas: la movilidad estudiantil y profesoral en todos los países europeos, es decir, que estos grupos poblacionales podían desplazarse a realizar sus estudios o a actualizarse, sin restricciones, en cualquier Estado escogido; la equivalencia general (estatutos y títulos), siendo igual los deberes y obligaciones de las comunidades académicas, así como los programas académicos, y la concesión de becas, previsto como un mecanismo para hacer más expedito este modelo.

Los rectores firmantes también se comprometieron a difundir estos principios entre sus comunidades académicas y a sensibilizar a los tomadores de decisiones, tanto locales, nacionales como subregionales, sobre su importancia en pro del desarrollo de los países, para que los adopten como lineamientos generales de la educación en las universidades en todos los países del continente.

La Magna Charta Universitatum, que en esencia fue un acto simbólico, fue obteniendo respaldo político de forma paulatina. El 25 de mayo de 1998, durante la celebración del aniversario 800 de la Universidad Sorbona de París, se firmó la Declaración de Sorbona, por rectores de universidades europeas y cuatro ministros de Educación. Un año más tarde, el 19 de junio de 1999, se reunieron los Ministros de Educación de 29 países europeos, que firmaron la Declaración de Bolonia.

“El proceso europeo, gracias a los logros extraordinarios de los años pasados, se ha hecho una realidad cada vez más concreta y relevante para la Unión y sus ciudadanos. Las perspectivas de ampliación, junto con relaciones que se hacen más profundas con otros países europeos, proporcionan aún más amplias dimensiones a aquella realidad. Mientras tanto, atestiguamos una conciencia creciente en grandes sectores del mundo político y académico y en la opinión pública de la necesidad de establecer una Europa más completa y de gran alcance, basado en el refuerzo intelectual y en las dimensiones culturales, sociales y científicas y tecnológicas”¹³.

En los años siguientes, los Gobiernos y las universidades han mantenido el seguimiento a la aplicación de estos principios y a los alcances de la Magna Charta que, al igual que lo acontecido con los avances en asuntos económicos, jurídicos y políticos, han generado comentarios diversos. En este caso, desde la academia europea y de los analistas en educación, que han expuesto elogios y críticas a los fundamentos de esta iniciativa continental.

“La inexistencia de un marco jurídico internacional de referencia tiene, desde luego, un lado positivo, ya que aporta gran flexibilidad, permitiendo no encorsetar un proceso que requiere de progresivos ajustes y modelaciones, e igualmente respeta

¹² Ibidem.

¹³ Declaración de Bolonia, p. 1.

completamente la auto-organización interna de los Estados y de sus específicas instituciones universitarias. Pero, en el lado negativo, los objetivos que persigue el proceso iniciado con la Declaración de Bolonia carecen de suficiente precisión conceptual, procedimental y temporal, lo que ha llevado a la sensación de encontrarnos ante una sumaria ‘revelación’ de ribetes místicos, con sus misterios, dogmas, exegetas e intérpretes menos o más autorizados”¹⁴.

Uno de sus principales campos de acción, la equivalencia de títulos universitarios, aparentemente no ha generado traumatismos en su aplicación en los países. “El reconocimiento de estudios no ha supuesto una traba o un problema en Alemania. En cada facultad existe lo que se denomina el “*Examination Board*”, que se encarga, entre otros asuntos, de evaluar la equivalencia de los estudios que un alumno realiza, ya sea antes o después de haberlos realizado”¹⁵.

Sin embargo, como lo advierte Menasalvas, esta acción colectiva entre Alemania y otros países aún no se ha concretado en políticas, lo que ha causado desconfianza entre las comunidades estudiantiles y profesoras, que prefieren continuar con su título original y no aventurarse a tener otros que pueden no ser reconocidos en otras naciones.

“El sentir general indica que, de momento, los alumnos no están satisfechos con la transición. Posiblemente, es pronto para establecer un juicio, puesto que los problemas debido al cambio enturbian el proceso. En aquellos casos en los que ambas titulaciones coexisten, los alumnos muestran preferencia a seguir en los antiguos diplomas por su prestigio y flexibilidad (el alumno decidía cuándo realizar los exámenes)”¹⁶.

En septiembre del 2008, en la celebración del aniversario 920 de la fundación de la Universidad de Bolonia, el 20 de la firma de la Magna Charta Universitatum y los nueve de la Declaración de Bolonia, los rectores de las universidades europeas se reunieron con el fin de hacer balances de los resultados alcanzados hasta el presente.

A este encuentro fueron invitados los rectores de instituciones de educación superior de países de los otros cuatro continentes, incluyendo América. Un representante por cada región hizo un recuento de los principales beneficios que esta Declaración trajo a Europa y al resto del mundo. En representación de América Latina, el conferencista fue el químico Moisés Wasserman Lerner, rector de la Universidad Nacional de Colombia.

La delegación colombiana también estuvo integrada por los rectores de instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas: Universidad de Antioquia, Universidad Tecnológica de Pereira y Universidad Externado de Colombia, entre otras.

II. *La visión colombiana*

El presente documento muestra los puntos de vista de dos reconocidos académicos colombianos, uno en representación de la universidad pública y otro de la privada, que ofrecen ilustración sobre el impacto de la Magna Charta Universitatum en Europa y las enseñanzas tomadas por el sistema educativo y las universidades en América Latina y el Caribe, y en Colombia.

¹⁴ Del Valle Gálvez, Alejandro. “El espacio europeo de educación superior – planteamiento y perspectivas”. En: *11 Revista Electrónica de Estudios Internacionales* (2006), p. 3. La REEI es una publicación de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. www.rei.org.

¹⁵ Menasalvas, Ernestina. *Análisis de la respuesta ante la Declaración de Bolonia de diferentes universidades europeas: el caso de Alemania*, p. 5. Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

¹⁶ *Ibidem*, p. 5.

El primero es el profesor Moisés Wasserman Lerner, único ponente latinoamericano en la celebración de la firma de la Declaración, y el segundo es el profesor Fernando Hinestrosa Forero, rector de la Universidad Externado de Colombia, una de las instituciones privadas del país, presente en Italia.

Para el Rector de la Universidad Nacional de Colombia, pese a las dificultades presentadas a lo largo de los últimos 20 años y de los pendientes por resolver, la Magna Charta Universitatum es un “proceso excelente y sorprendente por su logro”, porque ha podido sobreponerse a motivaciones de peso: “Cada país es supremamente orgulloso de sus universidades”.

Aunque es indiscutible el profundo significado que tienen para una nación instituciones como Oxford y Cambridge en Inglaterra, Berlín y Heiddelberg en Alemania, Salamanca en España y Bolonia en Italia, el profesor Wasserman valora que las universidades europeas “lograron ceder en la forma de hacer las cosas particularmente y construir un sistema homogéneo que les permita movilidad y equivalencia en las carreras que ofrecen. Construyeron lo que ellos llaman un espacio único europeo de educación superior”.

Considera que los irreconciliables antecedentes históricos de los países europeos, marcados por las guerras, los odios, la muerte y los prejuicios, antes que separar a las universidades participantes, en su momento motivaron a sus miembros a generar esta etapa de reconciliación a través de la academia.

“Esta decisión ha sido en varios ámbitos: desde lo político con la creación de la Comunidad Europea y luego de la Unión Europea; en el financiero y económico, en el que todos los países tienen casi una moneda única y un sistema muy coordinado. Lo interesante y de resaltar es que las diferencias culturales no se perdieron, al contrario, las diferencias se rescataron y se enriquecieron. No hay cesión de una cultura a favor de otra”, explicó.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia explica que la Declaración deja en claro que la universidad en ese continente “no ha podido ni puede estar ajena al proceso de integración europea”, movimiento que tuvo antecedentes con la Conferencia de Rectores Europeos, que luego se convirtió en la Federación de Universidades Europeas. Agregó que aunque hay una amplia distancia entre lo escrito y la realidad, lo más relevante de la Declaración es la proclama de “un propósito común”.

“Prima el sentido de comunidad. En el caso europeo es la conciencia de que separados, aunque cada cual pueda tener un peso significativo, no tienen la misma fuerza que pueden tener como Comunidad Europea. Y aquí entran todas las reflexiones sobre el significado de universidad como centro de educación, de investigación y de factor de desarrollo. Es uniéndose y con intercambio que la universidad europea, de esta manera, va a tener un peso mayor”, comentó el profesor Hinestrosa Forero.

Considera como principales logros de la Magna Charta, “la afirmación del valor de la identidad de cada institución, la autonomía de la universidad de cada institución; libertad y autonomía de los distintos miembros; la responsabilidad social y la rendición de cuentas, que no debe ser solamente de la institución estatal a la Procuraduría, sino de todas las demás porque están prestando un servicio público. Esto es, por lo demás, muy saludable para todo el mundo. Es lo que llamaríamos un examen de conciencia periódicamente”, comentó.

Contrapeso a las universidades estadounidenses

Para el profesor Wasserman Lerner, esta conjunción de esfuerzos de las universidades europeas supone también una apuesta hacia la reconquista de glorias



El profesor Fernando Hinestrosa Forero, rector de la Universidad Externado de Colombia, uno de los delegados del país en celebración del aniversario de la Declaración de Bolonia.

académicas pasadas y la recuperación del espacio de liderazgo que hoy está en manos de las instituciones estadounidenses, que en los diferentes escalafones mundiales acaparan los primeros lugares.

“Es lo que están tratando de lograr. Por un lado, cada país y cada universidad están haciendo grandes esfuerzos por entrar al *ranking*, son notables los hechos por los alemanes y franceses. Aunque, por un lado, estos tienen sus limitaciones y ellos los conocen; por el otro, saben que el *ranking* tiene peso y da señales a la industria que va a invertir en investigaciones, a los fondos internacionales, así como también a los estudiantes”, dijo.

El profesor Hinestrosa Forero explica que la Declaración le ha permitido a las universidades europeas disminuir el éxodo de sus investigadores, científicos y académicos de alto nivel a Estados Unidos. Así mismo, coincidió con el profesor Wasserman Lerner, en que de esta forma estas instituciones ganarán espacios en los *rankings* internacionales.

El Rector de la UN destaca el robustecimiento del sistema de equivalencias en Europa y comentó que, en el 2010, los países que la integran tienen previsto alcanzar la cobertura total en los programas académicos dentro de las universidades del continente.

“Se ha avanzado mucho en la estructura de las carreras de pregrado y posgrado, en su duración y en el peso de los créditos necesarios. Por ejemplo, adoptaron el sistema de un primer grado, correspondiente a lo que los americanos llaman *bachelor*, un segundo grado correspondiente a una maestría y un tercer grado correspondiente a un doctorado, que no era el sistema usual allí”, agregó.

La equivalencia se da en cualquier carrera. El académico comenta que a una persona que estudió Matemáticas en España, este conocimiento le es válido para ejercer en otro país o si aún es estudiante puede continuar, sin problemas, en otra institución alejada de su frontera patria. Si, por ejemplo, toma materias en otro país y vuelve al de origen obtendrá reconocimiento. Lo anterior, según el profesor Wasserman Lerner, “impulsa la movilidad y la potenciación de los recursos”.

El profesor Hinestrosa Forero valora esta corriente por considerar que trae consigo una elevación de la calidad de la educación. “La movilidad tiene una connotación política incuestionable, a flor de piel y es que los jóvenes conozcan su patria europea. Esto implica, entonces, el auspicio de estadias en otros países, que ya se han vuelto forzosas no por imposición, sino por la conveniencia. Esto supone avance en lenguas, producto del conocimiento, que es comprensión e integración. De ahí, la adhesión de Europa al sistema de créditos, del que se dice es el euro académico”.

III. Enseñanzas para América Latina y Colombia

Contrario a los antagonismos conocidos en Europa, en América Latina y en Colombia, los puntos en común son tantos que ofrecerían, a primera vista, un ambiente favorable para la producción de trabajo colectivo entre las universidades de la región y del país. Sin embargo, los dos rectores consideran que acontece todo lo contrario.

El Rector de la Universidad Nacional califica esta dinámica como una “infortunada tradición latinoamericana”, en la que, pese a la cercanía y al pensamiento común, se dificulta al extremo la generación “de uniones políticas, económicas y educativas”. Considera que las convergencias le permitirían a la región tener un sistema de equivalencias de alto nivel, lo que supondría ganar espacios en el contexto mundial.

Sin entrar en honduras políticas, en una primera hipótesis del estado actual de las relaciones de las universidades en América Latina, el profesor Wasserman Lerner explica que puede ser consecuencia de la “falta de madurez” de la región, proceso similar al vivido en Europa, donde se demoraron siglos para encontrar puntos afines. Sin embargo, agrega: “A pesar de que tenemos muchos elementos culturales comunes, hay procesos políticos que nos separan. Esto se ve en los periódicos, donde se encuentran conflictos serios entre países que son hermanos”.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia va más allá y señala que “había más integración y comunicación hace 200 años víspera de la Independencia y durante este periodo, del que existe hoy en la región”. Este factor, según el académico, es atribuido “a algunos nacionalismos infantiles y a recelos entre los países”.

Según el profesor Hinestrosa Forero, asuntos como la equivalencia de títulos es uno de los que causa más recelo, sobre todo en profesiones como la jurídica, donde afloran los beneficios de unos pocos en detrimento del resto. Advierte que estas dinámicas causan retroceso al impulso de la movilidad. “Cuántos trámites tiene que hacer una persona de Venezuela, Ecuador, Perú o Colombia para que les reconozcan los estudios fuera. No hay esos vasos comunicantes, aunque esto exija un ISO de calidad, pero con algo hay que comenzar”, dijo.

Anteriormente, según cuenta, en la relación entre las universidades había comunicación en sentido horizontal, abarcando a todos los interesados en sostenerla, mientras que ahora esta se da solo en sentido vertical, con un solo interlocutor. Otro factor que señala como preponderante para la falta de contacto entre las instituciones es la proliferación de centros de educación superior en la región y en Colombia.

En el ámbito local, el Rector de la UN señala que deben deponerse las luchas por tener mayor protagonismo entre las universidades públicas y privadas porque la dimensión de los retos que tiene el país en el campo educativo son de tal magnitud que la solución requiere de los esfuerzos colectivos.

Los retos

La producción de cambios significativos en la dinámica de aislacionismo y la generación de alianzas entre las instituciones de la región y el país, como sucede en Europa, debe surgir, según el profesor Wasserman Lerner, en el interior de las universidades, desde donde debe crearse una cultura de trabajo en equipo, tanto en los grupos de estudiantes y profesores como con las otras universidades.

“Ya tenemos algunos mecanismos y redes como la de universidades públicas y la unión de universidades de América Latina. Hay iniciativas que apuntan hacia la posibilidad de una acreditación conjunta o, por lo menos, de un sistema de reconocimiento nacional de acreditaciones, que podría llevar a un sistema de equivalencias. En esto hay que profundizar”, dijo.

Valoró el esfuerzo de la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES, realizada a mediados de año en Cartagena como preparatorio al evento mundial en París: “Un avance de pensamiento común para América Latina y el Caribe. Es una base sobre la cual hay que ahondar y trabajar y es una oportunidad”. Sin embargo, hizo reparos en la extensión y retórica expuestas en la Declaración final del encuentro.

Por su parte, el profesor Hinestroza Forero, aunque sueña con que la integración de las universidades latinoamericanas y colombianas “esté al alcance de los dedos”, en el plano real considera que este proceso “es difícil porque están todas las resistencias”, que aparecen en todos los ámbitos. Sin embargo, exaltó algunos esfuerzos por integrarse y trabajar en conjunto que se han dado entre varias instituciones.

“Hay tendencias, movimientos, aproximaciones, entendimientos e intercambios que se dan unos plurilaterales y otros bilaterales por afinidades electivas. Hay un grupo de diez universidades, todas acreditadas (Nacional, Antioquia, Valle, UIS, Javeriana, Andes, Externado, Bolivariana, Santander y Norte), que ha venido trabajando desde hace más de doce años en acreditación, en inquietudes comunes sobre calidad de la educación, agilización, utilización de la tecnología y para el intercambio de información y experiencias”, explicó.

Dentro de los beneficios que genera la Magna Charta Universitatum, advierte que esta se constituye en una oportunidad “para la ampliación y mayor estrechamiento de relaciones e intercambios de las universidades europeas y las nuestras, lo que es importante para equilibrar y mantener nuestra entidad cultural”.

Hacia el futuro, el Rector del Externado advierte que en las universidades se debe propender por una calidad educativa que debe ser certificada, antes que por instituciones especializadas en este campo, sí por la opinión pública. Explicó que las instituciones educativas deben ir más allá en su misión educativa.

“La universidad tiene que ser el centro de conocimiento y de investigación, en sus funciones básicas. En formación profesional sí, pero también en formación ciudadana. No es cátedra de moral, cátedra cívica, ni historia patria, sino formación ciudadana: amor a lo propio, pundonor, sentido de responsabilidad, ética de servicio, investigación y producción sobre la comunidad”, comentó el profesor Hinestroza Forero.

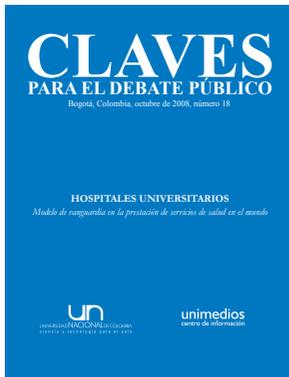
Al evaluar la participación de la institución de educación superior en la solución de los problemas que aquejan a la sociedad, el Rector del Externado aseguró que es más activa de lo que se cree y que apenas un reducido grupo de miembros de la comunidad académica viven “aislados en sus gabinetes”, o en lo que califica como la “torre de marfil”. Considera que este tema es el pretexto para reivindicar campañas o hacer ruido.



Foto: Philip Salazar / Unimedios

El profesor Moisés Wasserman, rector de la Universidad Nacional de Colombia.

Claves puede ser consultado en:
<http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/claves>



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
UNIMEDIOS
CENTRO DE INFORMACIÓN

Bogotá, Colombia, noviembre de 2008, Número 19.
Edición especial

Director Unimedios
Carlos Alberto Patiño Villa

Producción
Unimedios

Impresión
Panamericana Formas e Impresos S.A.

ISSN: 1909-9096

Esta es una publicación de la Unidad de Medios de Comunicación, Unimedios. Universidad Nacional de Colombia Edificio Uriel Gutiérrez Carrera 45 No. 26-85, of. 531 PBX: 316 5000 ext. 18384

“¿Qué llamamos como involucramiento en los problemas nacionales?: militancia política, aunque haya algo de ello, pero ¿cuántas cosas hay, menos visibles pero más significativas?: el estudio de la nacionalidad, del pasado, de la realidad presente y la interpretación de los fenómenos sociales”, comentó.

El profesor Wasserman Lerner hizo un llamado a las universidades latinoamericanas y colombianas a buscar los mecanismos que permitan el trabajo en conjunto, siguiendo las tendencias internacionales, so pena de quedar relegadas.

“Es un fenómeno que se está dando muy claro en el mundo y que si nosotros no lo comprendemos y lo apropiamos, estaremos realmente fuera de contexto. Es muy claro que hay una especie de nuevo contrato entre la sociedad y la universidad. Existe un reconocimiento de la sociedad a la universidad, pero la universidad debe rendirle cuentas a la sociedad y trabajar, en forma coherente, con ella y abordar los problemas que la aquejen”, dijo.

Para el académico, la universidad debe entender que su papel debe ir más allá de lo tradicional de enseñar a los ciudadanos lo que deben o no hacer, sino que debe sentarse con los diferentes actores de la sociedad “de todo tipo, ya sea los grupos sociales con las reivindicaciones más fuertes hasta con los grupos empresariales de más alto vuelo”, para discutir la construcción del proyecto universitario.

Aseguró que con la firma simbólica de la Declaración de Bolonia, las universidades latinoamericanas y colombianas se comprometieron a “trabajar fuertemente en la calidad, en la calidad homogénea que permita gran intercambio y fluidez y que dé presencia internacional fuerte. De esto dependerá, en gran medida, la forma como podamos evolucionar en la educación superior”.

Ambos rectores ven en eventos como la Conferencia Mundial de Universidades en París, que realizará la Unesco en el 2009, y en otros por el estilo, espacios en los cuales se pueden articular propósitos de integración.

Sin embargo, esperan que como consecuencia de las declaraciones de este tipo de encuentros se produzcan acciones o políticas concretas que contribuyan al progreso de la institución universitaria y de la educación, y que no simplemente se quede en el entusiasmo pasajero de los participantes y en la proclama de una serie de propósitos que se esfuman con el paso del viento y del tiempo.